



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

GERENCIA OPERATIVA ASUNTOS LEGALES

Notificación - EX N° 16.571.938-MGEYA-IVC/17

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber a los **eventuales herederos del Sr./Sra. DE ARMAS Eva Ester (DNI N° 10.901.426)**, que por RESOL-2024-27-GCABA-IVC. de fecha 15/01/2024, se ha procedido a dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución N° 282/DE/79 por medio de la cual se adjudicara la **vivienda ubicada en Block 42, Piso 5º, Dto. "J", Nudo 6 del Barrio Soldati- CABA de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (U.C. N° 47.104)**; conforme lo actuado en el EX -2017-16571938-MGEYA-IVC

Asimismo, se le hace saber al interesado/a, que el referido acto administrativo es susceptible de impugnación por vía de los recursos de reconsideración y/o jerárquico que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en arts. 62 y 63 del Decreto N° 1.510/CABA/1.997 (texto consolidado por Ley N° 6.588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 112, ss. y cc. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa.

Paula Cortondo
Gerente Operativo

Inicia: 19-1-2024

Vence: 23-1-2024
